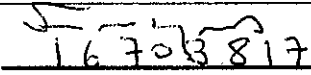


<p>Departamento del Valle del Cauca</p>  <p>Gobernación</p>	<p>DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR</p>	Código: FO-M7-P3-02
		Versión: 04
		Fecha de aprobación: 06/08/2020
		Página: 1 de 1

Decreto 358 del 05 de marzo del 2020
Dependencia: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA No. 1.140- DJ00- 2932 Según autorización numeración de la DIAN No. 18764030889484 del 05 de julio de 2022.
Fecha de la Transacción: 30 de septiembre de 2022
Nombre y/o Razón Social Adquiriente: DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
Nit: 890399029-5 Dirección: CALLE 10 CR 6 Y 8 P 3 EDIFIC. SAN FRANCISCO No. Teléfono: 6200000
Ciudad: Santiago de Cali
Nombre y/o Razón Social Beneficiario: FABIO HUMBERTO ARIAS DAZA
Cedula o Nit: 16.703.817 Dirección Beneficiario: Calle 34 No. 68B-81 BL 5 APTDO 202 UR BOSQUES DE CIUDAD DOS MIL
Teléfono: 3104927771 Correo Electrónico: ariashumberto53@gmail.com Ciudad: Cali
INFORMACION CONTRACTUAL
Objeto del Contrato: Prestar servicios Profesionales como abogado en la Subdirección de Representación Judicial del Departamento Administrativo de Jurídica.
No. RPC: 5600028678 RPC OTROSI: 5600034438 No. CDP: 5500003167 CDP OTROSI: 5600003553 Vr. Contrato \$ 27.000.000
Concepto: Cuota No. 09 de SEPTIEMBRE de 2022 del contrato de Prestación de servicios apoyo a la gestión No. 1.140-12-14-0084 DEL 05 DE ENERO DE 2022 y OTROSI 01 No. 1.140-12-14-0084-1 DEL 09 DE JUNIO DE 2022. El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, Planilla SOI No. 4458314862, Numero de Autorización 9991217683 correspondiente al mes de agosto de 2022 por valor de \$372.300.
Favor Consignar en la cuenta de Ahorros No. 0016300358211 del Banco Davivienda
Valor \$: 3.000.000
Son: TRES MILLONES DE PESOS MCTE.
 Firma y cedula del Beneficiario